

DECRETO:

UNICO.— El Doctor Nelson Estruch queda nombrado Subsecretario de Estado de Salud Pública, en sustitución del Doctor Amable Lugo Santos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

---

Decreto No. 8182, que nombra al Doctor Amable Lugo Santos, Presidente de la Cruz Roja Dominicana.

(G. O. No. 7419, del 30 de abril de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 8182.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Doctor Amable Lugo Santos queda nombrado Presidente de la Cruz Roja Dominicana, en sustitución del Dr. Nelson Estruch.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO